



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

Honorable asamblea:

A la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada, la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que incluyan en su legislación penal el delito de asalto.

Esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se abocó al análisis, discusión y valoración de la proposición de referencia y conforme a las deliberaciones que de la misma realizaron sus integrantes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen, con arreglo a los apartados siguientes:

ANTECEDENTES.

1. En la sesión de la Cámara de Diputados correspondiente al día 27 de marzo de 2014, el Diputado Héctor García García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que incluyan en su legislación penal el delito de asalto.
2. En la fecha indicada con antelación, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión dispuso que la proposición citada se turnará a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen correspondiente.



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

CONSIDERACIONES.

Esta Comisión no está de acuerdo con el punto de acuerdo por el Diputado Héctor García García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo siguiente:

El punto de acuerdo en estudio, se motiva en el sentido de que hay cinco entidades federativas que no cuentan con el delito de asalto dentro de sus respectivos Códigos penales y que el delito de asalto tiene cabida en la actualidad en todos los Estados de la República, por lo que se debe incluir dentro de los Códigos correspondientes a los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato y del Distrito Federal.

Por ello se somete a la consideración el siguiente punto de acuerdo.

“ÚNICO. SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

Ahora bien, es preciso considerar que, el artículo 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados textualmente señala:

Artículo 79.

1. El Pleno podrá conocer proposiciones que busquen el consenso de sus integrantes, a través de:

(...),

II. Puntos de acuerdo, que representan la posición de la Cámara, en relación con algún asunto específico de interés nacional o sus relaciones con los otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas y municipios, y

(...)

En este caso resulta evidente que la pretensión a lograr con el Punto de acuerdo no corresponde a un asunto específico de interés Nacional que justifique un posicionamiento de la Cámara de Diputados. Así como tampoco algún asunto que atañe a las relaciones de la Cámara con otros poderes de la Federación, organismos públicos, entidades federativas o municipios, tal y como lo exige el



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Justicia COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

numeral antes citado. En ese tenor no es dable como consecuencia que el Congreso tome posición en el asunto planteado.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Justicia de la LXII Legislatura somete a consideración de la Honorable Asamblea de la Cámara de Diputados el presente:

ACUERDO

Primero. Se desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Guanajuato y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que incluyan en su legislación penal el delito de asalto.

Segundo. Archívese el presente expediente como asunto definitivamente concluido.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 28 días del mes de abril de dos mil catorce.

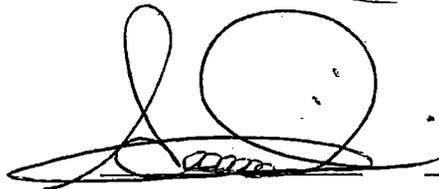
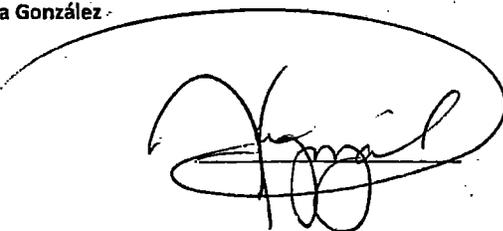
ATENTAMENTE

LA COMISION DE JUSTICIA



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

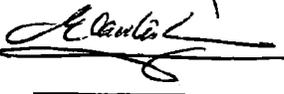
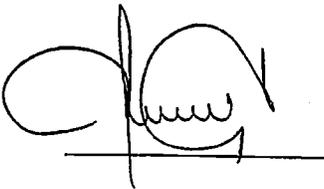
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez Presidente Durango P R I			
Dip. María del Rocío Corona Nakamura Secretaria Jalisco P R I			
Dip. Karina Labastida Sotelo Secretaria México P A N			
Dip. Esther Quintana Salinas Secretaria Coahuila P A N			
Dip. Alejandro Carbajal González Secretario Distrito Federal P R D			
Dip. Alfa Eliana González Magallanes Secretaria Coahuila P R D			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Antonio Cuéllar Steffan Secretario Aguascalientes P V E M			
Dip. Zuleyma Huidobro González Secretaría Puebla M C			
Dip. Lilia Aguilar Gil Secretaría Chihuahua P T			
Dip. José Alberto Rodríguez Calderón Secretario Hidalgo P R I			
Dip. Eloy Cantú Segovia Integrante Nuevo León P R I			
Dip. Miriam Cárdenas Cantú Integrante Coahuila P R I			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

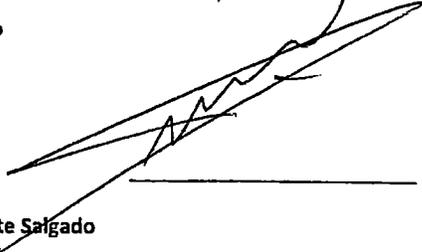
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Luis Armando Córdova Díaz Integrante Jalisco P R I			
Dip. Andrés de la Rosa Anaya Integrante Baja california P A N			
Dip. Tomás Torres Mercado Integrante Zacatecas P V E M			
Dip. Cristina González Cruz Integrante México P R I			
Dip. Mirna Esmeralda Hernández Morales Integrante Hidalgo P R I			
Dip. Areli Madrid Tovilla Integrante Chiapas P R I			



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

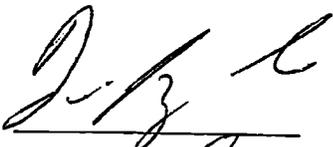
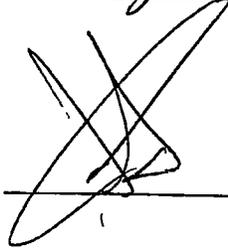
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Julio César Moreno Rivera Integrante Distrito Federal P R D			
Dip. José Antonio Rojo García de Alba Integrante Hidalgo P R I			
Dip. Margarita Elena Tapia Fonlem Integrante Coahuila PAN			
Dip. Jorge Francisco Sotomayor Chávez Integrante Distrito Federal P A N			
Dip. Fernando Zárate Saigado Integrante P R D			



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN SENTIDO NEGATIVO, A LA PROPOSICIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS DE AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA SUR, COLIMA, GUANAJUATO Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE INCLUYAN EN SU LEGISLACIÓN PENAL EL DELITO DE ASALTO.

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
Dip. Darío Zacarías Capuchino Integrante México P R I			
Dip. Damián Zepeda Vidales Integrante Sonora P A N			
Dip. Claudia Delgadillo González Integrante Jalisco P R I			
Dip. Crystal Tovar Aragón Integrante Chihuahua P R D			